

# Plan B reformaría la Carta Magna; va *en fast track*

**La iniciativa será votada a finales de marzo o inicios de abril; “es un gesto de generosidad con los aliados”, dice Ricardo Monreal, y pide al PVEM y PT respaldar a la Presidenta**

—ANTONIO LÓPEZ  
Y ENRIQUE GÓMEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal Ávila, confirmó que el denominado plan B de reforma electoral, anunciado este jueves por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, es constitucional.

Así lo declaró ayer durante entrevista con medios de comunicación, realizada al interior del recinto legislativo de San Lázaro.

“El plan B es constitucional, no estamos hablando de leyes secundarias en este momento”, expuso.

El líder guinda consideró que la nueva iniciativa presidencial

—que será enviada la próxima semana— “es un gesto de generosidad con los aliados”, por lo que les pidió apoyar el proyecto; sin embargo, reconoció que “es previsible” que el PT y PVEM puedan rechazarla.

“No quiero pensar en eso, pero es previsible [que PT y PVEM puedan rechazar el plan B]. Creo que no deberían —por parte del PT y del Verde— rechazar esta oferta que la Presidenta hace de manera generosa y amplia, para que a través de una reforma —que no es la que ella quería— pueda reconstituirse y sanar cualquier malentendido, y volver a tener la fuerza política y legislativa

que el país necesita”, declaró el legislador Monreal Ávila.

Informó que el contenido de la iniciativa prevé reducir salarios en los congresos locales y regidurías municipales, establecer topes de representación en regidurías, revocación de mandato, disminución de recursos para empleados electorales en la Federación y en los estados, “y probablemente llegue también el tema de la elección judicial postergada, es decir, que pueda moverse a 2028”.

El coordinador parlamentario aseguró que en la reunión del miércoles no hubo regaños en Palacio Nacional, e insistió en que PT

y PVEM deben considerar apoyar el proyecto a fin de restablecer una alianza fuerte: “Lo que necesitamos, más que cirugías, son reconstrucciones sociales y políticas hasta donde se pueda”.

Por su parte, el presidente de la Comisión de Reforma Político-Electoral, Víctor Hugo Lobo, informó que una vez llegada la iniciativa se turnará a comisiones, y prevé que se suba al pleno a finales de marzo o principios de abril.

“Seguramente [se discutirá a] finales de marzo y a principios de abril. Tendríamos que estar revisándolo al seno de la comisión, platicarlo con todos los grupos parlamentarios, pero (...) yo creo que tendría que ser un proceso que

nos dé tiempo a discusión. No deberían pasar más de tres semanas para que pudiéramos tener una conclusión de consenso amplio para poderlo llevar a un posible dictamen, pero lo digo sin haber consultado y lo hago muy a título personal”, declaró.

Monreal Ávila aclaró que por parte del grupo parlamentario no habrá sanción ni llamados de atención a las diputadas de su bancada que votaron en contra de la reforma electoral, pero no descartó que la dirigencia nacional pueda interponer sanciones.

Entrevistado en la Cámara Baja, calificó de “lamentable” que las diputadas Giselle Arellano Ávila, Alejandra Chedraui Peralta y Santy Montemayor hayan votado en contra del proyecto, y que Olga Sánchez Cordero se haya ausentado para no votar, a pesar de que estuvo presente en la sesión.

“Son las instancias partidistas las que tienen que tomar esa definición, yo no voy a tomar ninguna acción contra ellos, pero no descarto nada, es decisión del partido. Yo lamento que ellas hayan votado en contra, y lamento que algunos se han ausentado, pero nuestra militancia es dura, nuestra militancia exige congruencia y consecuencia, exige que todo mundo respete los principios y respete los ideales de nuestro movimiento”, concluyó el legislador. ●

Monreal reconoció que el PT y PVEM pueden rechazar el plan B.

MENCIONA SEIS EJES EN INICIATIVA

## Nuevas propuestas implicarán cambios constitucionales: Monreal

Se prevé reducción de recursos para empleados electorales en la federación y en los estados, sin tocar a los partidos, detalla

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gmm.com.mx

El coordinador de los diputados de Morena, Ricardo Monreal, confirmó que el Plan B electoral es una reforma constitucional para mover la fecha de la revocación de mandato y de la elección de los juzgadores federales, así como modificaciones a la integración de los Congresos locales y los ayuntamientos, la inclusión del tema de elecciones en la consulta popular y la reducción de salarios de los consejeros del INE.

Ayer, **Excelsior** informó que durante la reunión de casi seis horas que sostuvieron los líderes legislativos de Morena, PT y PVEM en Palacio Nacional, se tocaron aristas de reforma constitucional del Plan B, para después abundar en la consecuente reforma secundaria.

En entrevista, Monreal destacó que la Presidenta de la República, Claudia

Sheinbaum, fue “muy generosa” al invitar a sus aliados del PVEM y PT a dialogar, luego de que unas horas antes le hubieran rechazado su reforma electoral a nivel constitucional.

“Creo que no debería, por parte del PT y del Verde, rechazar esta oferta que la Presidenta (de la República) hace de manera generosa y amplia para que a través de una reforma, que no es la que ella quería, pueda reconstituirse y sanar cualquier malentendido y volver a tener la fuerza política y legislativa que México necesita.”

“Creo que ha sido excesiva su actitud de generosidad para con ellos”, dijo Monreal Ávila.

En dos entrevistas realizadas en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal delineó los seis temas que contiene el llamado Plan B, que se presentará el lunes al Congreso de la Unión.

“Está el tema de los Congresos locales. Está el de los ayuntamientos, regidores con un tope en la representación y también en la parte económica. Está lo de revocación de mandato y probablemente llegue también el tema de la elección judicial postergada; es decir, que pueda moverse a 2028; son modificaciones a los transitorios de

la Constitución”, dijo de manera inicial.

A pregunta expresa, habló de la consulta popular.

“Actualmente, las consultas que se realizan, de respaldo ciudadano, prohíben la materia electoral, como prohíben otros temas, como impuestos, contribuciones, reelección, Fuerzas Armadas. Ella lo que plantea es que la Constitución lo permita en determinados temas, pero es una propuesta que no vamos a conocerla bien hasta que la presente la semana que entra”, dijo.

—¿Sería una reforma constitucional?

—Sí. Todas son reformas constitucionales. El Plan B es constitucional. No estamos hablando de leyes en este momento.

—¿Los consejeros electorales del INE?

—También hay un tema ahí de disminución de recursos para empleados electorales en la federación y en los estados. De los partidos ya no está, porque esa parte se rechazó en la reforma constitucional y no se puede retomar ese tema.

Así, son seis temas que tiene el Plan B para reforma constitucional: Disminución de dinero e integrantes de Congresos estatales. Disminución de dinero e integrantes de los Ayuntamientos. Cambio



Foto: Mateo Reyes/Archivo

Actualmente, las consultas que se realizan, de respaldo ciudadano, prohíben la materia electoral, como prohíben otros temas, como impuestos.”

**RICARDO MONREAL**  
LÍDER DE MORENA EN DIPUTADOS

de fecha de la revocación de mandato. Cambio de fecha de la elección de juzgadores federales. Inclusión del tema electoral en la consulta popular y disminución de salarios a los consejeros electorales del INE y de los institutos electorales estatales.

Monreal informó que en la reunión de ayer fue con la Presidenta, quien se retiró a las 21:30 horas, y con la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez.

Tanto los verdes como los petistas escucharon las

propuestas y expresaron que esperarán la entrega de la iniciativa para conocer el texto para hacer una valoración y fijar posicionamientos.

De acuerdo con la información obtenida por **Excelsior**, en el encuentro con la Presidenta estuvieron los petistas Alberto Anaya, senador y Reginaldo Sandoval, diputado federal; los verdes Manuel Velasco, senador; Carlos Puente, diputado, y el responsable de la estrategia electoral de su partido, Arturo Escobar. Por Morena estuvieron el senador Ignacio Mier y Ricardo Monreal.

Cuando se fue la mandataria federal y comenzó la discusión en la mesa de diálogo, llegaron los petistas Benjamín Robles Montoya y la senadora Geovanna Bafuelos, para hacerse cargo del diálogo para un entendimiento en los temas que incluye el llamado Plan B.